



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5648

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: MTRA. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ ORTEGA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINADORA DE ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN FINANCIERA

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE FINANZAS
LUGAR DE LA COMISIÓN: LA PAZ, B.C.S. DEL: 12/08/2019 AL: 16/08/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL
<p>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</p> <p>Presentar el Sistema para el Registro de Intercambio de Servicios SRIS y llevar a cabo la prueba "Piloto", para la implementación del mismo en las unidades médicas donde opera el convenio en Baja California Sur, para mejorar la oportunidad en el registro e integración de la productividad de los servicios.</p>
<p>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Se impartió curso presencial de capacitación, del 12 al 16 de agosto, a personal médico operativo y administrativo de las unidades médicas: HGZMF No. 1 La Paz, UMAA 34 La Paz, HGS 38 San José del Cabo, HGSMF 26 Cabo San Lucas, UMF 6 San José del Cabo, HGSMF 2 Cd. Constitución y UMF 11 Loreto, para operar el SRIS, tanto en la sede de la Delegación Regional de Baja California Sur como en las unidades médicas de La Paz, Ciudad Constitución y San José del Cabo.</p>
<p>3. CONCLUSIONES</p> <p>Con base en los resultados observados y las ventajas que ofrece el SRIS, la Delegación lo utilizará para registrar la productividad de los servicios médicos intercambiados, a partir del 2 de septiembre del presente año.</p>
<p>4. RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>El personal operativo y administrativo de las unidades médicas que recibió la capacitación mostró interés y disposición de utilizar el SRIS, manifestando que es intuitivo y que además reducirá carga de trabajo, ya que el sistema permite la impresión del formato de derivación, que actualmente se realiza de forma manual en al menos 3 tantos, utilizando papel carbón.</p> <p>Los asistentes realizaron aportaciones útiles para mejorar el SRIS con base en los casos que enfrentan en la derivación de pacientes.</p> <p>Empezarán a utilizarlo a partir del 2 de septiembre del presente año.</p>
<p>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</p> <p>Con la implementación y utilización del Sistema para el Registro de Intercambio de Servicios, se va a lograr:</p> <ul style="list-style-type: none"> El registro y control médico y financiero-administrativo por paciente Garantizar la estandarización de la información Automatizar el informe mensual Obtener la impresión y disponibilidad de los formatos Disminuir el error de captura Acceder a la información en línea de los servicios médicos intercambiados con otras instituciones de salud. Elaborar el informe al HCT en tiempo y forma.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CARLOS ALBERTO ALVAREZ DIAZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032